



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00135389- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de designación interina y licencia sin goce de haberes a partir del día 1° de Abril del 2024 y hasta el 31 de Marzo del año 2025 de la docente Silvina Alejandra Cuella; y

CONSIDERANDO:

Que el docente adjunta Informe de tareas desarrolladas durante el Ciclo Lectivo 2023 y Plan de Actividades Académicas 2024.

Que el/la docente titular de la/s asignatura/s que se trata/n, toma/n conocimiento y da/n conformidad de lo detallado.

Que cuenta con informe de situación de revista del Área de Recursos Humanos de la Facultad.

Que la comisión académica de la Facultad de Ciencias Sociales, recomienda dar curso favorable a lo solicitado.

Lo establecido en la RHCD-2024-12-UNC-DEC#FCS - Convocatoria de Cursos Libres, Seminarios Optativos y Seminarios de Extensión con actividades acreditables en el programa Compromiso Social Estudiantil (CSE) de las Carreras de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, Ciclos lectivos 2024-2025.

Que la Lic. Silvina Cuella se encuentra designada como Directora de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social medianate RD-2021-769-E-UNC-DEC#FCS

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 29 de abril del 2024.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
R E S U E L V E :

Artículo 1°: Designar interinamente a la docente Cuella, Silvina Alejandra (Legajo 34281 - DNI: 17.841.707) en un cargo de Profesora Titular DS (Cód.103) en la asignatura Teoría de la Intervención y Trabajo Social de la carrera Licenciatura en Trabajo Social a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, o antes si el cargo se proveyera por concurso.

Artículo 2°: Conceder a la docente Cuella, Silvina Alejandra (Legajo 34281 - DNI: 17.841.707) licencia sin goce de haberes en el cargo concursado de Profesora Titular DSE (Cód.102) en la asignatura Teoría de la Intervención y Trabajo Social correspondiente al 2° año de la carrera Licenciatura en Trabajo Social a partir del 01 de abril de 2024

y hasta el 31 de marzo de 2025, o antes si se reintegrarse a sus funciones - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC).

Artículo 3°: Conforme a lo establecido en la RHCD-2024-12-UNC-DEC#FCS, para el ciclo lectivo 2024 autorizar a la docente Cuella, Silvina Alejandra (Legajo 34281 - DNI: 17.841.707) el desempeño académico como carga anexa al cargo que posee en el ámbito de la Facultad, en el Curso Libre y Seminario de Extensión denominado Desigualdades, Territorios y Política (S).

Artículo 4°: El/la profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Artículo 5°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Girar al Honorable Consejo Superior. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.